

adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 3 meses.

Pago: Con cargo a la partida 611 del Presupuesto Ordinario General de 1987.

Fianzas provisional y definitiva:

— Fianza provisional: 1% sobre el importe de tasación.

— Fianza definitiva: 2% sobre el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. n° ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja (o B.O.E. según proceda) n° ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

San Millán de la Cogolla, a 21 de agosto de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA

Subasta de aprovechamientos de caza

V.A.489

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 4 de mayo de 1987 el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza de palomas, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que

puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguientes:

— Cuatro puestos de caza de palomas en el sitio: Cascajos y Fuente Ladrones.

Tasación base: 100.000 Pts. Tasas: 3.745 Pts.

Fianzas: La fianza provisional será del 6 por ciento del precio de licitación; y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20 por ciento del precio del remate.

Gastos: El adjudicatario se verá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, el 12% de IVA y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil a aquél que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. n° ... y domicilio en ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de ..., anunciada por el Ayuntamiento de ..., en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de día ... ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ... a ..., de ... de 1987.

Firma del licitador.

Santa Coloma, 22 de agosto de 1987.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Solicitud de licencia para apertura de una carnicería

V.B.486

Por Don Benito Calvo Tejada, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una carnicería, en local sito en la calle Aige Pascual esquina con República Argentina de esta ciudad de Arnedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedo, 28 de agosto de 1987.— El Alcalde.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas del Ebro

Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

V.B.483

El Ayuntamiento de Camprovín (La Rioja), solicita la concesión de un aprovechamiento de 1,54 l./s., a derivar del río Soto, afluente del Najerilla, en término municipal de Camporvín, con destino al abastecimiento de la localidad.

A tal fin aportan los denominados "Presa para embalse para abastecimiento de agua en Camprovín (La Rioja)", suscrito por el Ingeniero de Caminos Don José Pablo Sáez Villar en Logroño y mayo de 1984 y "Estudio complementario al Proyecto Presa para embalse de abastecimiento de aguas a Camprovín (La Rioja)" suscrito por el Ingeniero de Caminos Don Teodoro Ignacio Díaz Martín en Logroño y Agosto de 1987, en los que para el fin de abastecimiento indicado se justifica la necesidad de 1,54 l./s. y en los que se describen las obras a ejecutar, consistentes en síntesis en la construcción de una presa de materiales sueltos con núcleo impermeable de arcilla, ubicada sobre el río Soto en un lugar bien definido en los planos del proyecto, de una altura de 9,50 metros sobre el terreno y 16 metros sobre cimientos, con un volumen de agua máximo embalsado de 11.199 m³. La tubería de desagüe de fondo del embalse sería de 200 mm. de diámetro y 66 metros de longitud; y la

conducción hasta el depósito de regulación existente, de 60 mm. de diámetro en 1.586 metros de longitud.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, números 26-28 50006 Zaragoza, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente y documentos técnicos, a la horas hábiles en las oficinas de la indicada Confederación.

Zaragoza, 21 de agosto de 1987.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

COMUNIDAD DE REGANTES DE AGONCILLO

Convocatoria a Junta General Ordinaria

V.B.485

José Luis Reboiro Zorzano, Presidente de la Agrupación de Comunidades de Regantes de Agoncillo, hace saber: Que de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, el próximo día 27 de septiembre en las Escuelas Municipales tendrá lugar Junta General Ordinaria, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.— Informe del Sr. Presidente
- 2.— Examen y aprobación de gastos
- 3.— Ruegos y preguntas

Lo que se hace público para general conocimiento.
Agoncillo, 22 de agosto de 1987.— El Presidente.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)

Se publica los martes, jueves y sábados

Edita e imprime el Gobierno de La Rioja

Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)

Depósito Legal: LO-1-1958